

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA G O B E R N A C I Ó N

Radicado: D 2019070001946

Fecha: 15/04/2019

Tipo: DECRETO
Destino: VICTORIA

"Por medio del cual se realiza un encargo en funciones"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales, y,

CONSIDERANDO QUE:

La Constitución Política de Colombia en su Artículo 209, señala que la Función Administrativa está al servicio de los intereses generales. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado.

Con el propósito de que el Servicio Público se preste eficientemente, es necesario conceder encargo en funciones por la ausencia de su titular.

En mérito de lo expuesto se,

DECRETA:

ARTICULO UNICO: Encargar de las funciones de GOBERNADORA, a la doctora VICTORIA EUGENIA RAMÍREZ VÉLEZ, identificada con cedula de ciudadanía número 43.046.104, quien desempeña el cargo de SECRETARIO DEL DESPACHO (Libre nombramiento y Remoción), Código 020, Grado 04, NUC Planta 1180; ID Planta 1035; adscrito al Grupo de Trabajo DESPACHO DEL SECRETARIO de la SECRETARIA DE GOBIERNO, quien continuará ejerciendo las funciones propias de su cargo, mientras dure la ausencia de su titular; a partir del 16 y hasta el 20 de abril de 2019, ambas fechas inclusive.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ GOBERNADOR DE ANTIOQUIA